Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 27 de abril de 2010

Expediente Nº 8.488/06

RESCD-EXA: 181/2010

VISTO:

La Nota Exa Nº 267/2010, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático III, hasta el 31/07/10:

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA: 443/09, se prorrogó la designación de la Prof. Egüez hasta el 30/04/10, imputándose al cargo vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. María Elena Higa, actual Secretaria Académica hasta el momento de su reintegro al cargo;

Que las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación, aconsejan, con carácter de excepcionalidad, otorgar la prórroga solicitada;

Que la prórroga de designación de la Prof. Egüez desde el momento del reintegro de la Prof. Higa hasta el 31/07/10, quedará sujeta a disponibilidad de cargo de la Planta Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/04/10, aprueba por unanimidad los el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, con carácter de excepcionalidad, la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático III, a partir del 01/05/10 y hasta el 31/07/10.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la presente prórroga de designación de la Prof. Egüez se imputa al cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la Prof. María Elena Higa, hasta su reintegro.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la presente prórroga de designación de la Prof. Egüez desde el momento del reintegro de la Prof. Higa hasta el 31/07/10, quedará sujeta a disponibilidad de cargo de la Planta Docente.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Prof. Egüez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

MEH smv

SECRETARIA ACADEMICA AGULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

MININUB UNINA Ing. NORBERTO ALE DECANO

FACHITAD DE CIENCIAS EXACTAS